

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DÍA.

La Circuncision del Señor y San Concordio Mártir.

CUARENTA HORAS.

Estan en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Cuarto menguante á 2 horas y 42 minutos de la tarde.

Día.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
31	7 mañana.	9 2	32 p. 8 1	1 E. cub.	Sale á 7 h. 23 ms. mañana.
id.	2 tarde.	10 4	32 7	E. cub. llov.	
id.	10 noche.	8	32 7	1 E. S. E. cub. llov.	Se pone á 4 h. 35 ms. tarde.

Orden general del día 31 de diciembre de 1844 en Barcelona.

Artículo 1.º El Excmo. Sr. Capitan General en vista de haber ocurrido al-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La comedia de magia en tres actos, adornada con sus correspondientes decoraciones y bailes dirigidos por el señor Font, titulada: La Pata de Cabra.—Entrada á 3 rs. A las tres y media.

Se ejecutará la ópera seria en tres actos, música del maestro Mercadante, titulada: La Vestal.—Entrada á tres reales. A las siete y media.

LICEO.

Se ejecutará el drama en cuatro actos y en verso, titulado: Cain Pirata; en el intermedio del tercero al cuarto acto la pareja Duval-Denise bailará el paso de la Napolitana: finalizándose la funcion con el gracioso Paso Stirien, bailado por dicha pareja.—Entrada á 3 rs. A las 3 y media.

Se volverá á poner en escena el interesante drama de grande espectáculo, titulado: El Terremoto de la Martinica; cuya ejecución está confiada á las principales partes de la compañía.—Entrada tres reales.—Lunetas con almoaodon dos reales. A las siete.

Nota.—Mañana se ejecutará á beneficio de D. Antonio Saavedra la comedia nueva en tres actos, titulada: Toros y Canas.

TEATRO NUEVO.

El interesante drama de espectáculo en tres actos y en prosa, original de Mr. Ch. Duverzer, y traducido por D. Isidoro Gil, titulado: El Ingeniero ó la deuda de honor; la canción: Los toros del puerto; y despues la Estudiantina, con los ejercicios del pandero. A las tres y media.

La compañía lírica-italiana ejecutará la ópera seria en cuatro actos, titulada: Belisario; música de Donizetti. A las siete.

gunos casos repetidos de desercion en los cuerpos que se hallan en la provincia de Gerona, ha tenido por conveniente resolver que se lea por tres días consecutivos á la tropa, y despues en todos los de revista de ropa y armas, la órden general del ejército de 13 de octubre último en que se previno que el soldado que presente al que haya querido seducirle recibirá su licencia absoluta y tres onzas de oro de gratificacion; en el concepto de que el seductor será juzgado por un consejo de guerra verbal y permanente, que sin levantar mano instruirá y fallará la causa, ejecutándose desde luego la sentencia.

Art. 2.^o Habiendo observado el Excmo. Sr. Capitan General que no hay la debida uniformidad en los movimientos que practican los cuerpos cuando S. E. asiste á la Misa, previene á los señores gefes, que dentro de la iglesia no deben hacerse otros que los mandados en la órden que se dió al efecto, y que la tropa no gire ni se mueva de su formacion, aun cuando pase S. E. inmediato á ella, puesto que en el templo no debe hacerse honor á persona alguna.—El brigadier y gefe de E. M., Mariano Peray.

Orden de la plaza del 31 de diciembre de 1844.—Servicio para mañana.

Gefe de día, D. Pedro Martínez Janquera, comandante graduado capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada, Zaragoza y Constitucion.—Rondas y contrarondas, Soria.—Hospital y provisiones, Zaragoza.—Teatros, Soria.—Baile público, Zaragoza y caballería de Lusitania.—Misa del cuartel general para mañana á las once y media en la iglesia de Santa María del Mar, Constitucion.—El sargento mayor, José María Rajoy.

El jueves próximo 2 de enero á las diez de la mañana pasarán revista de comisario en los corredores de la Pagaduría militar, todos los señores gefes y oficiales que con autorizacion del Excmo. Sr. Capitan General se hallan en esta plaza en situacion de reemplazo, los empleados en comisiones activas del servicio, los que se encuentran en espectacion de retiro, los escedentes de EE. MM. de plaza y todos los que en cualquier otro concepto se hallan en esta capital. Intervendrá la revista el coronel sargento mayor de la plaza, al que deberán presentar en el acto el documento que obre en su poder que acredite la autorizacion de su permanencia en esta capital.

Los habilitados de todas estas clases asistirán asimismo con las listas firmadas por ellos de todos los que deben pasarla.

A las once del mismo la pasará el depósito de transeuntes en el ex-convento de San Pablo.—El brigadier gobernador interino.—Reina.—Es copia.—El sargento mayor, José María Rajoy.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.

De órden del Excmo. Sr. Capitan General se previene á todos los que tengan depósitos de maderas en el glasis de la Ciudadela entre la puerta del mar y la de D. Carlos, presenten al Estado Mayor de esta Capitanía General, dentro el preciso término de cinco días, á contar desde mañana 1.^o de enero, la órden original que tengan para ocupar dicho puesto, ó bien en su defecto una noticia de la autoridad ó persona que les concedió el permiso, por cuánto tiempo, y bajo qué retribucion; en la inteligencia de que los que faltaren á dar esta noticia, se les mandará desocupar desde luego. Barcelona 31 de diciembre de 1844.—De órden de S. E.—José Antonio Albareda.

VARIEDADES.

TÉATRO.

Luis Onceno.—El Tasso.

El autor de los *Hijos de Eduardo* es seguramente de los pocos dramáticos franceses que con mas orden y menos irregularidades han desarrollado el plan de sus composiciones, y con mas intencion y á veces acierto se han dedicado á la creacion de caractéres. ¿La educacion y el primitivo gusto enteramente clásico de Casimiro Delavigne habrán influido en esa regularidad y marcha mas concertada, despues que admitió los principios de la escuela moderna? Puede ser; y lo que nunca alcanzó Victor Hugo en ninguno de sus dramas, lo que Alejandro Dumas no llevó á cabo sino tal vez en su *Catalina de Guisa*, eso forma el mérito de los *Hijos de Eduardo*, que por bien coordinado, por caracterizado, en una palabra por revelar profundamente el verdadero género *histórico* de que el gran *Shakespeare* creó los modelos, vence á todos sus contemporáneos nacionales.

Una buena porcion de aquellas dotes resaltan en *Luis Onceno*: cierta parsimonia en los medios, una intencion suma y sostenida en el diálogo, un deslinde bastante marcado á veces entre los personajes, y á veces maestria en la delineacion del carácter del protagonista, recomiendan todos sus actos. Pero aqui, si no ha de imputársenos á osadía oponer reparos á la obra del ilustre poeta, no las acompaña como en el drama citado arriba la bondad del tejido, el interes ni el movimiento. La figura de Luis descuella sobre todo, es cierto; mas seria de desear que una mayor contraposicion de incidentes favoreciese mas y mas su resalto, que ahora se debilita por demasiada quietud en algunos trozos. La pintura de un carácter, por muy escelente que ella sea, no basta á sostener la marcha de un drama, si no la ausilian el interes y el movimiento de la accion; y entonces no es dable al público asir ni atender ni gozar todas las medias tintas, cuya delicadeza honra al autor y embelesa cuando leidas. Por esto juzgamos que este bello drama ha de producir siempre mas efecto en la lectura que con la representacion, como estriba en la pintura de un carácter, que se manifiesta mas por pinceladas dadas adrede, ó, si así podemos decirlo, por la consecuencia moral de sus acciones anteriores al drama, que provocado por el vaiven de los sucesos y la variedad de los incidentes. Con todo, poco valen tan leves observaciones ante aquellas pinceladas valientes y felices, ante ese sello de verdad que en toda la figura aparece; y grandemente podriamos felicitarnos de que tales composiciones viniesen á menudo á honrar la escena española.

No hay, pues, que decir cuánto este drama es á propósito para que un buen actor haga muestra de sus facultades; porque, aun descontando los matices del carácter, si el colmo del arte de la declamacion se cifra en *crear un personaje*, esto es, en dar cuerpo y vida verdaderos á una figura del poeta, ninguna convida tanto á esta imitacion como la que por marcada, original y célebre ya se destaca en las mismas páginas de la historia. El Sr. D. José Valero acreditó la certeza de lo que decimos; y bien que ya sabíamos de sus conocimientos y experiencia, que desde luego se revelaron al menos observador, ellos resplandecieron con mayor brillo en aquel papel, que amen de las buenas cualidades generales de la declamacion le permitia y requiria la de una imitacion especial, sostenida y mas característica. El éxito fue completamente satisfactorio: desde el tonillo cruelmente irónico á la entereza de la arenga, de la sencillez afectuosa á la cordiali-

dad língida, del acento sombrío arrancado por el dolor físico ó por el remordimiento á la súplica, siempre tuvimos presente la figura de Luis, sin descaecer ni violentarse en ningun trozo, llegando la imitación á la semejanza con el retrato físico de aquel rey; y mayormente en la agonía y en la confesion, cuyas entonaciones ligeramente distintas marcaban un diálogo terrible entre las acusaciones de la conciencia y las disculpas del orgullo y de la crueldad, fue donde el Sr. Valero acabó de probar cuánto posee su difícil arte, y cuán digno sea de interpretar las creaciones de los poetas mas señalados.

Las mismas dotes aplaudimos ayer en el Tasso, y si puede permitirsenos alguna comparacion en este particular, hemos de decir que lo vimos desempeñado con mas naturalidad que cuantas veces se ha representado en Barcelona. Pero el mérito del drama no favorece en este al actor como en el de Delavigne; antes el conjunto es tan forzado, tan frio y tan desnudo de accion y de interes, que no vemos compensacion suficiente de estas faltas en la sola ejecucion del protagonista. Ya cuando el mismo Goethe trató el primero este asunto, dejó una obra mas notable por la belleza de sus versos, por la magia de su estilo, por la poesía de su diálogo que por un verdadero enlace é interes dramáticos; y los franceses, lejos de traer esas circunstancias, todavía rebajaron las pocas buenas del enredo al arreglarlo para su teatro. Y si se tiene en cuenta lo que en varios artículos llevamos indicado que rara vez vamos al teatro á oir un determinado actor sino una buena obra bien representada, es claro que no veríamos con disgusto retirada del repertorio esa especie de drama pobre de accion, no muy interesante ni vivo en su diálogo, bastante rebuscado en sus efectos secundarios, poco feliz en los chistes, el cual si algun título tiene al aplauso lo debe al saber del actor que ejecuta sus dos ó tres pasages de alguna importancia.

En entrambas piezas los demas actores de la compañía rivalizaron en esfuerzo, y el conjunto de su ejecucion fue tal como deseamos para todas las comedias. Mas movimiento y orden en los comparsas, mas lujo y propiedad en los trages y una acertada distribucion de todas las personas revelaron la direccion del mismo Sr. Valero, á quien no menos felicitamos por esto que por la ejecucion de su parte.

A cuantos aseguraban la imposibilidad de tener buenas compañías en Barcelona, les es una clara contestacion la asistencia del público á esas representaciones por las cuales se le exige un aumento de entrada. No es nuestro ánimo calificar de ninguna manera semejante aumento; mas si ahora él se paga para oir á un solo actor ¿con cuánto placer no se satisfaria en la entrada y en abonos para tener compañías completas y para admirar las representaciones que mas aplauso obtienen en toda Europa? Entonces ciertamente una orquesta mas numerosa sobre todo en la parte de instrumentos de cuerda que ahora resulta débil, mayor número de coros, decoraciones magníficas realzarian las óperas nuevas, que tampoco serian siempre las pocas y no muy originales que ahora produce la Italia. Sea como fuere, nosotros siempre preferirémos un buen conjunto á una compañía cuyas partes todas no correspondan al mérito de un solo actor ó cantante, sino que al contrario sirvan de un desagradable contraste.—P. P. y F.

BARCELONA

De los diarios de ayer.

El Imparcial. Como segun refiere algun periódico de Madrid el gobierno

habrá encargado al ilustre extranjero Mr. de Cormenin la confeccion de varios planes para el arreglo de nuestra administracion, manifiesta que al paso que aparece natural y conveniente se aprovechen los conocimientos de las personas entendidas sin distinguir entre compatriotas ó extranjeros cuando se proyecta alguna reforma importante, se resiente el amor propio de que nos reconozcamos los españoles tan atrasados en materias científicas que no podamos crear nada indigena, que tengamos que mendigar ideas á los demas paises. Espone ademas que aunque el gobierno se haya propuesto utilizar las luces de Mr. Cormenin y acaso de algun otro extranjero de sólida reputacion, no impide esta circunstancia que tenga una idea propia ni que se haya dirigido al propio tiempo á varios cuerpos y particulares españoles que se hallen en el caso de ilustrarle con sus observaciones, á fin de ser fácil de este modo pulir el primer plan escogiendo lo mejor de entre esa copia de pareceres: lo reputa no solo posible, pero tambien probable; y únicamente siente que mientras se pregone desde luego el nombre de los consejeros estraños, se deje sumidos en la oscuridad el de los españoles que supone coadyuvarán á perfeccionar los proyectos del gobierno, cuando algunos existen y sin salir del recinto de las actuales Córtes, encañecidos en el estudio y dotados de singular perspicacia, de aventajado talento práctico, dote no muy comun en el siglo diez y nueve. Y partiendo del supuesto sentido, aconseja al gobierno que mire con predileccion las observaciones de sus compatriotas á que alude, no solo por espíritu de nacionalidad si que mas bien porque nadie mejor que los mismos naturales de un pais conocen sus verdaderas necesidades y estan menos sujetos á incurrir en juicios precipitados, sin que desaprobe por esto que el gobierno haya consultado á Mr. de Cormenin.

La Verdad. Participa á sus lectores que en Igualada, Calaf y pueblos comarcanos ha sido recibida con entusiasta satisfaccion la resolucion tomada por nuestro celoso y activo cuerpo provincial de que se abra desde luego una carretera que ponga en comunicacion aquellas dos villas. Comprende fácilmente *La Verdad* ese entusiasmo, porque sabe que con la providencia que le ocupa se favorecen en alto grado los intereses de estos pueblos y que así la primera poblacion como la última, como todas las circunvecinas, ganarán muchísimo con la nueva comunicacion que va á establecerse. Espresa que es Calaf una poblacion de no escasa importancia, considerada como centro y mercado de una comarca que aunque montañosa y miserable, acude constantemente á aquella villa para hacer sus provisiones, dejando en cambio sus frutos y productos. Advierte que los mercados de Calaf habian perdido casi toda la importancia que en tiempos antiguos los hizo acreedores á que sirviesen como término de comparacion cuando se trataba de una grande y bulliciosa concurrencia. No le cabe duda que la carretera de que se habla, restituirá á los mercados de Calaf su antigua nombradía, y á esta villa y á todos los pueblos circunvecinos la animacion y vida que su aislamiento les arrebató. Ademas considera que la proximidad de esta poblacion con Cardona, hará naturalmente que se constituyan allí los depósitos de sal acarreada á lomo, para distribuirla despues por medio de carruages á la baja Cataluña, que tanto estima aquel precioso mineral. Por otra parte, bajo el respecto de la industria algodonera ve gran ventaja en la construccion de la carretera dicha, por haber entre la mencionada villa é Igualada dos poblaciones sumamente laboriosas como son San Martí y Copons, en las cuales se hallan de muchísimos años algunos establecimientos fabriles.

Ayer estuvo todo el día llovisneando. Las calles que estaban sucias, según costumbre, han vuelto á quedar intransitables.

—Fueron presos por rateros dos hombres y una muger que robaban algunos pañuelos en la calle de la Bocaría, y tres niños de estos que se sitúan en las puertas de los teatros y aprovechan los momentos de confusion para aligerar los bolsillos del prójimo.

—Tenemos entendido que mañana habrá en el teatro de Santa Cruz una escogida funcion á beneficio de los porteros y cobradores, y que el Sr. Valero pondrá en escena una pieza nueva.

CORREOS.

Hoy no entra ni sale ninguno.

DILIGENCIAS.

Llegan. De Madrid por Zaragoza á las siete de la mañana. De Figueras á las ocho de la mañana y á las cinco de la tarde. De Reus á las tres de la tarde. De Tarragona id. id.

Salen. Para Figueras á las tres de la madrugada y á las seis y media de la tarde. Para Reus á las tres de la madrugada. Para Tarragona id. id. Para Madrid por Zaragoza á las ocho de la mañana.

DILIGENCIA-POSTA.

Salen. Para Zaragoza y Madrid á las siete de la mañana.

Llega. A las siete de la mañana.

ANUNCIOS OFICIALES.

Colegio de abogados de Barcelona.

S. E. la junta gubernativa de la Audiencia territorial ha tenido á bien señalar la hora de las once del día 2 de los corrientes para la apertura del tribunal, y de su orden, y de acuerdo con la de gobierno de este colegio se avisa á todos los colegiados para que según lo dispuesto en el artículo 5.º de los estatutos se sirvan concurrir á aquel solemne acto, en el que, los incorporados durante el año próximo pasado han de prestar el juramento prevenido en el artículo 190 de las ordenanzas para las audiencias con arreglo á la real orden de 23 de enero de 1839. Barcelona 1.º de enero de 1845.—Jaime Soler y Gelada, secretario contador.

Academia de medicina y cirugía de Barcelona.

Esta academia verificará la abertura pública de sus sesiones, á las seis de la noche del 2 de enero de 1845, con una oracion inaugural que según reglamento leerá el socio de número, Dr. D. Ignacio Porta, y á la cual seguirá la relacion de los trabajos académicos del año último hecha por el secretario de gobierno y socio de número, Dr. D. Tomás Mer. En el nombramiento de empleados para el bienio de 1845 y 1846, que á su tiempo hizo esta misma corporacion, resultó elegido secretario de gobierno el médico-cirujano Dr. D. Wenceslao Picas, que vive en la calle del Carmen, núm. 100: lo cual se avisa por medio de este

periódico, para que desde 1.º del inmediato enero se dirijan á dicho señor todos aquellos que deban tener alguna relacion con este cuerpo literario. Barcelona 30 de diciembre de 1844.—Tomás Mer, secretario de gobierno.

Audiencia territorial de Barcelona.

A las once de la mañana del dia 2 de enero próximo se procederá á la apertura del tribunal con las solemnidades de estilo. Lo que se hace saber para la concurrencia á dicho acto de los relatores, escribanos de cámara, escribanos actuarios, procuradores y demas dependientes de esta audiencia á quienes corresponda. Barcelona 31 de diciembre de 1844.—Por mandado de S. E.—Manuel Sanchez, secretario.

Sociedad filarmónica de Barcelona.

La tertulia que debia celebrar esta Sociedad el jueves 2 del próximo enero, tendrá lugar el inmediato viernes 3 á la hora prevenida en las tarjetas de convite. Barcelona 31 de diciembre de 1844.—Luis García Peña, vice-presidente.

Si bien para el primer trimestre del próximo año de 1845 no podrán admitirse alumnos en las escuelas públicas costeadas por el Excmo. Ayuntamiento por no haber en ellas ninguna vacante; sin embargo como el Excmo. Cuerpo municipal que no perdona medio para que mas y mas se difunda cada dia la instruccion entre las clases pobres, ha resuelto abrir una nueva escuela de niños en el ex-convento de Jerusalem; se anuncia al público que podrán concurrir á ella hasta setenta y cinco alumnos, los cuales, segun lo prevenido en el artículo 12 del reglamento provisional de instruccion primaria, para ser admitidos deberán tener de seis á trece años y presentar su solicitud á esta secretaría establecida en las Casas Consistoriales, de una á dos de los ocho primeros dias del mes de enero.

Los vivos deseos que animan á la comision local de instruccion primaria de secundar las filantrópicas miras del Excmo. Ayuntamiento, la ponen en el caso de recordar que S. E. tiene tan solo establecidas sus escuelas para los niños pobres, y que á mas de la enseñanza que en ellas les proporciona sin retribucion alguna, facilita asimismo gratis á los mas necesitados los libros, cartapacios, plumas y tinta que necesitan.

Barcelona 30 de diciembre de 1844.—Por disposicion de la comision local de instruccion primaria.—José Semis, secretario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la antigua sociedad del Veterano que á las cuatro de la tarde del dia 3 de los corrientes tendrá lugar en la sala de tejedores de velos la reunion para proceder al nombramiento de tres personas de entre los mismos accionistas, que les representen en las juntas de socios con arreglo al artículo 10 del convenio de union con la empresa del camino de hierro de la Serma. Sra. Infanta D.^a Maria Luisa Fernanda. Barcelona 1.º de enero de 1845.—Por acuerdo de la direccion. Francisco Ferrer Busquets, director secretario.

Empresa del arriendo de la sal.—Inspeccion de Cataluña y Baleares.—Comision de Barcelona.

Próximo á espirar el término por que fueron concedidas las licencias para vender sal á la menuda por cuenta de la empresa, se hace saber á los que soliciten continuar en el uso de ellas, se presenten á renovarlas en estas oficinas, calle de

Cristina, número. 7, cuarto principal por todo el mes de enero inmediato; advirtiéndose que contra quien no lo verifique y continúe vendiendo, se procederá á exigirles las multas y demas penas que señalan las instrucciones vigentes, mediante estar prevenido que sin la autorizacion competente, nadie puede vender efectos estancados de hacienda. Barcelona 31 de diciembre de 1844.

Diputacion provincial de Barcelona.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes á los derechos de carga y descarga, nuevo impuesto de anclaje, doble anclaje, estacionario, saliente de tránsito, y ocho reales por tonelada, aplicados á las obras y limpia del puerto de esta ciudad, que por los dos años 1845 y 1846 queda subrogado á esta Diputacion provincial para el percibo de los mismos, su arrendatario D. Antonio Blahá ó las personas que este delegue al efecto, pero que habiéndose hecho el arrendamiento en participacion y reservándose en consecuencia este cuerpo administrativo la facultad de intervenir en el cobro, lo que verificará por medio de D. Antonio Artós, no debe satisfacerse cuenta alguna que no lleve el correspondiente sello de la intervencion con las armas de la provincia. Barcelona 31 de diciembre de 1844.—El presidente, Francisco Fulgosio.—Por acuerdo de S. E.—Ramon Busanya, secretario.

SUBASTA.

Mañana 2 á las tres de su tarde en casa del corredor José Ferrer, sita en la plaza de Santa Ana, se procederá á la venta en pública subasta de varios géneros decomisados por el tribunal de la Subdelegacion de las rondas volantes extraordinarias de este Principado.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Recuerdos y bellezas de España. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa, acompañadas de texto por P. Piferrer. Hoy se reparte el cuaderno 5.^o cuya lámina representa la vista exterior del Monasterio de S. Cucufate del Valles; lleva una hermosa letra capital iluminada y dorada de gusto romano-bizantino, y contiene lo siguiente: Concluyen las consideraciones sobre la arquitectura romano-bizantina, primera parte, capítulo primero, fundacion de Barcelona, nombre y familia de Hamílcar Barca, circunstancias anteriores y ocasionales de esa fundacion; region llamada la letania, sus límites y principales poblaciones, torres del Palau, Barcelona colonia romana. De vuelta ya de Aragon el editor D. Francisco Parcerisa con el colaborador D. José María Cuadrado, cuyo importante viage ha causado el anterior retardo, las entregas saldrán puntualmente cada quince dias. Tambien para corresponder á la buena acogida que en todas partes encuentra esta obra, y como sus autores desean que la belleza de los monumentos, que muy pronto admirarán los suscriptores tanto en el presente tomo de Cataluña como en el de Aragon, resalte mas y mas y sea de todos gozada; casi todas las láminas se darán estampadas á dos tintas. Luego de publicado el prospecto del tomo de Aragon que no dan á luz ahora como pudieran para tener mayores materiales dispuestos, pero que se dará dentro breves dias; los cuadernos de entrambos tomos alternarán de manera que salgan regularmente cuatro cada mes, ó tres al menos por una escepcion que procurarán sea rarísima y aun meramente preventiva.

AVISOS.

D. José Martí y Serra, por un asunto interesante necesita verse con D. Ramon Melendez, y así espera que se servirá pasar á su casa, sita en la calle de Basea, núm. 34, piso segundo, ó bien indicarle su habitacion para poder avisarse con él.

CASA DE HUÉSPEDES.

El zapatero de la calle de Raurich, núm. 13, dará razon de una señora que desea encontrar uno ó dos señores para darles toda asistencia, ó bien alquilarles parte de su habitacion.

VENTAS.

Continúa la venta á 4 rs. el porron del vino rancio de la heredad de D. Luis Ribas, en su casa habitacion calle de Paradis, piso primero, primera escalerilla entrando por la plaza de la Constitucion, cuyo vino es puro, sin mezcla de otro licor ni composicion alguna, lo que le hace recomendable á las personas de fino gusto y especialmente á aquellos que por su delicada salud puede perjudicarles el vino adulterado; advirtiendo que solo se espense en la citada habitacion, y nó en la tienda de semolero como algunos equivocadamente han creido.

Se vende una prensa para hacer vino con todo lo á ella anejo, é igualmente varias botas de diferentes cabidas con aros de hierro. Darán razon en la calle del Hospital, tienda de chocolatero núm. 137.

En el estanco de detras Palacio se venden por el módico y fijo precio de 600 reales los diez tomos del Diccionario geográfico universal, con su correspondiente atlas que contiene 42 mapas, todo muy bien encuadernado.

A voluntad de su dueño y para pagar dotes, se vende una casa sita en la ciudad de Reus, calle de Montarols: El facultativo Ferrer, que vive en la carretera de Sans, dará razon de las circunstancias, precio y demas.

En la droguería de la calle de la Tapinería, número 27, frente la bajada de la Canonja, se venden garbanzos del Satuco de superior calidad, á 30 rs. vellon la arroba.

ALQUILER.

Hay para alquilar en la calle de San Climen un tercer piso que á mas de ser capaz para una familia tiene local para un obrador, todo bien claro. El carpintero que vive en la misma casa tiene las llaves.

PÉRDIDAS.

El domingo 29 se estravió un perro perdiguero, jóven, blanco, solamente tiene unas pequenitas manchas á las orejas, narices partidas, cola corta, por señas mas seguras al lado de un ojo se le conoce haber tenido un rasguño. lleva collar de laton con el nombre é iniciales siguientes: D. F. D. Terrada. Se suplica á la persona que lo hubiese recogido se sirva dar aviso en la calle Ancha, núm. 16, que á mas de quedarle agradecido se le dará una gratificacion de 120 rs.

Se ha estraviado una saboneta de plata con una caja cincelada. Gratificarán su devolucion en la calle de la Boquería, tienda núm. 4.

El que haya recogido un pavo real que se escapó de una casa del barrio de Gracia, tendrá la bondad de entregarlo á D. José Texidó, mediero, que vive en una tienda de la plaza del Rey, y se le gratificará con un duro.

La persona que hubiese hallado medio billete de la lotería moderna que ha de celebrarse en Madrid el 9 de enero próximo, núm. 16357, que se perdió el 19 del corriente por las calles de la Plateria, Sombrerers, Moscas y Flasaders,

se le suplica tenga á bien entregarlo en dicha calle de Flasers, tienda núm. 20; que caso de salir premiado se le dará la cuarta parte de gratificación; advirtiéndose que queda avisada la administración donde se tomó.

DIVERSIONES PUBLICAS.

BAILE.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Nacional Casa de Caridad, en el Salon grande de la Nacional Casa Lonja; se empezará á las ocho de la noche, hasta la una de la madrugada, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada dos pesetas por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Para mayor comodidad de los concurrentes á los bailes públicos de máscara de la Lonja, ha acordado la Junta de la Casa de Caridad que las targetas que se espandian en la puerta principal de los Encantes, se despachen por la primera reja inmediata á dicha puerta, en la plaza de los Encantes. En la otra puerta no se ha hecho novedad. Barcelona 31 de diciembre de 1844.—P. A. D. L. J.—J. B. Zacarías Martínez, secretario.

Espectáculo de fantasmagoría en la calle de la Ciudad. Se pondrá de manifiesto hoy desde las cinco hasta las nueve de la noche.—Habrá ocho magnificas vistas de cosmorama, entre las cuales resaltan por su mérito el Vesubio, representando la terrible erupcion de 1751. El magnifico salon regio de Londres y la brillante jornada de julio de 1843 en los campos de Torrejon de Ardoz, hechas por artistas catalanes: Luego se tocará una gran sinfonia en el piano poniéndose de manifiesto ocho cuadros de fantasmagoría, terminando con el aria del Elixir d' Amore, cantada por el Dr. D. Liborio que hará el papel de Dulcamara. Entrada 1 real, con silla 1 y medio.

PARTE COMERCIAL.

BUQUES Á LA CARGA.

Bombarda Isidra, patron Mariano Gomez, para Cartagena.

Laud Carmen, patron Mariano Oriente, para Alicante.

Id., S. José, patron Guillermo Ferrá, para Soller.

Id. Josefina, patron Francisco Compte, para Benicarló.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De la Habana en 43 dias la polacra Isabel, de 148 toneladas, capitan D. Ramon Puix Serven, con 361 balas de algodón y 117 quintales de co-bre.

De id. en 39 dias el bergantin Ana, de 220 toneladas, capitan D. Tomás Gonzalez, con 450 balas de algodón.

De id. en 30 dias la corbeta Dolores, de 238 toneladas, capitan D. Jaime Guardiola, con 473 balas de algodón y 200 duelas.

De Puerto-Rico en 50 dias el místico Romano, de 69 toneladas, capitan D. Tomás Oliver, con 400 balas de algodón.

De Palma en 2 dias el pailébot Juanito, de 34 toneladas, patron Matias Amengual, con 800 quintales de leña.

De id. en id. el jabeque San Sebastian, de 29 toneladas, capitan D. Agustín Llabres, con 180 quintales de algarrobas, 60 de trapos, 133 fau-

gas de cebada, 9 sacos de almendron y 49 cer los.

De id. en 4 dias la tartana Rosario, de 44 toneladas, patron Baltasar Cobas, con 500 quintales de algarrobas.

De Ciudadela en 2 dias el jabeque Cuatro Amigos, de 22 toneladas, capitan D. Juan Vives, con 403 cuarteras de trigo, 46 de frijoles y 12 quintales de queso.

De Palma en 2 dias el laud Carmen, de 24 toneladas, patron Rafael Cobas, con 300 quintales de leña.

De Aleudía en 3 dias el laud San Antonio, de 20 toneladas, patron Antonio José Garcías, con 500 quintales de leña.

De Civitavecchia y Ciotat en 8 dias la polacra Providencia, de 102 toneladas, capitan D. Pedro Campodónico, con 1400 quintales de carbon, 23 botadas de duelas y 2 cajas de libros.

Ademas 3 buques de la costa de este Principado, con carbon y madera.

Despachadas.

Fragata española S. Narciso, capitán D. José Donenech, para Buenos-Aires con vino, aguardiente, aceite, velas de sebo y otros efectos.

Polacra-goleta Purísima Concepcion, capitán D. Vicente Sagarra, para Villajoyosa en lastre.

Místico S. José, patron Juan Iglesias, para Santander con aguardiente y géneros del país.

Id. S. Bernardo, capitán D. Gerardo Truch, para Sevilla con aguardiente, papel y géneros del país.

Laud S. Gerardo, patron Antonio Luis Elm'a, para Aguilas en lastre.

Id. S. Mateo, patron Rafael Cartes, para Má-

la a con pipas vacías.

Id. María Isabel, patron Isidro Maristany, para Cádiz con vino, aguardiente, papel y géneros del país.

Id. Sto. Cristo, patron José Adam, para Valencia con papel y géneros del país.

Laud Fenelon, patron Francisco Sorolla, para Valencia en lastre.

Id. Centauro, patron Salvador Selma, para id. en id.

Ademas 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

ABERTURA DE REGISTRO.

La fragata anglo-americana Nautilus, capitán D. Leonardo M. Tukesburg, fondeada en este puerto, del porte de 283 toneladas, forrada en cobre y de todas las buenas circunstancias necesarias para viaje largo, se fletará para el punto que se le proporcione. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 5.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del oficio de V. E. con que acompaña un ejemplar de la obra escrita por el capitán de artillería D. Claudio Frasnó, sobre química aplicada á las peculiares funciones del artillero, para que sirva de texto en el curso de esta ciencia que se enseña en el colegio del arma, del que es uno de sus profesores; y enterada S. M. se ha servido aprobarla, quedando sumamente satisfecha de la asiduidad y aplicacion de Frasnó, resolviendo al mismo tiempo que se publique en la Gaceta esta Real orden para su satisfaccion.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de diciembre de 1844. — Narvaez. Sr. director general de Artillería.

Circulares.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al de Gracia y Justicia lo siguiente:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 8 de mayo último, referente á la queja que produjo á ese ministerio el juez de primera instancia de Córdoba contra el comandante general de la misma provincia, con motivo de haberse negado este á declarar como testigo en una causa sobre conspiracion á que fue citado por el primero en virtud de lo prevenido para estos casos en el artículo 2.º del decreto de las Cortes de 11 de setiembre de 1820. Enterada S. M., y resultando del espediente instruido en este ministerio que el mencionado comandante general fue citado por dicho juez á prestar como testigo una declaracion sobre particularidades que le constaban como autoridad en cuyo concepto se ofreció á informar por escrito, conforme con el dictámen del tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido declarar que estuvo en su derecho el comandante general de Córdoba negándose á comparecer á la citacion del juez de primera instancia, á quien es la voluntad de S. M. haga enten-

der V. E. que su empeño fue infundado y opuesto á la letra y espíritu de la ley mencionada, porque esta se contrae á la obligacion de declarar en causa criminal á todo el que sea citado al efecto como testigo, pero nó como autoridad.»

De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1844.—El subsecretario, conde de Vistahermosa.—Sr...

Exemo. Sr.: Al capitan general de Navarra dice hoy el Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de una esposicion promovida por D. Javier Urroz, teniente de milicias provinciales, oficial primero de la seccion-archivo de la capitania general del cargo de V. E., en solicitud de que se le espidiese el real despacho de capitan de infanteria, á cuyo empleo se consideraba con derecho segun lo dispuesto en el decreto organico de las espresadas secciones-archivos de 14 de febrero último, se ha servido declarar por punto general que los empleados en las referidas dependencias no tengan mas que la Real orden de nombramiento, asi á su entrada en ellas como en sus ascensos, y sin que dichos destinos les den consideracion ni categoria en los grados militares, hasta que saliendo á estados mayores de plazas obtengan los reales despachos de los empleos anejos á su categoria, segun asi lo previene el reglamento de esta institucion.»

De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de diciembre de 1844.—El subsecretario, conde de Vistahermosa.—Sr...

CORREO DE MADRID DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1844.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1844.

Títulos al 3 por 100.

Se han efectuado 58 operaciones por una suma total de 57.600,000 rs. de las cuales dos al contado á 32 por 100, 46 desde 31 13/16 á 32 1/2 idem á diferentes fechas ó vol. y las diez restantes desde 32 3/16 á 33 id. id. con p.

Títulos al 4 por 100.

200,000 rs. á 22 7/16 por 100 á 60 dias fechas ó voluntad.

Títulos al 5 por 100.

Se han negociado 65.440,000 rs. en 45 operaciones, de las cuales una al contado á 23 1/8 por 100, 42 desde 23 5/16 á 23 1/2 id. á diferentes fechas ó vol., y las dos restantes á 23 3/4 y 24 id. id. con 3/4 prima.

Cupones no llamados á capitalizar.

Cuatro operaciones se han realizado por valor de 2.800,000 rs.; tres de ellas á 26 1/2 por 100, á 60 dias fecha ó vol. y una á 27 id. con uno de prima.

Inscripciones de deuda sin interes.

6.600,000 rs. se han negociado en cuatro operaciones á 7 y 7 1/8 por 100 á 60 dias fec. ó vol.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 3/8 din.—Paris á 90, 16 lib. 4.—Alicante 1/8 daño.—Barcelona par pap.—Bilbao par.—Cádiz 1/4 daño.—Coruña 1/4 daño.—Granada 3/4 daño.—Málaga 1/2 daño.—Santander par.—Santiago 1/2 daño.—Se-

villa 1/4. daño.—Valencia par.—Zaragoza 5/8 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina nuestra Señora, en vista de lo espuesto por la audiencia pretorial de la Habana, y de lo consultado por la sala de Indias del tribunal supremo de Justicia, se ha servido mandar que para la instruccion de expedientes en solicitud de dispensas de ley y gracias llamadas al sacar, se guarde puntualmente en todos los dominios españoles de Ultramar lo dispuesto en la Real orden de 19 de abril de 1838.

De Real orden de esta fecha se lo comunico á V. E. para su publicacion y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1844.—Mayans.—Señor.....

Madrid 26 de diciembre.

Leemos lo que sigue en la *Iberia musical*:

«Se dice que el señor Salamanca ha mandado hacer proposiciones al señor Rubini, ofreciéndole 50 mil francos por 25 representaciones que deberian empezar el 10 de octubre de 1845, cumpleaños de S. M. Doña Isabel II, y dia en que se estrenará el nuevo teatro que, dicese, manda construir en el edificio de la Trinidad.» (Cast.)

En la sesion del sábado próximo se dará cuenta en el Congreso de las renunciaciones presentadas por algunos señores diputados, para que pueda procederse á nuevas elecciones.

La Reina Ntra. Sra. acaba de conceder á D. Luis Gonzalez Brabo, la gran cruz de Carlos III, cuya gracia deseaba hace algun tiempo el antiguo presidente del consejo de ministros.

(Posdata.)

Idem 27.

Dice un periódico de la mañana:

«La duquesa de Manchester ha llegado á Cádiz con una comitiva de quince personas, y ha tomado toda la fonda inglesa, proponiéndose pasar en Cádiz todo el resto del invierno. Si hubiera seguridad en las personas, si hubiera buenos caminos y posadas, y el espíritu de asociacion embelleciera el pais, fomentando la agricultura, tendríamos en nuestro suelo á todos los estrangeros del norte que buscan en el invierno climas mas suaves y un sol mas brillante. ¡Es tan hermoso nuestro pais! ¡Asi tuviera buen gobierno! En Roma se cuentan hoy 40000 estrangeros, y de estos 4000 familias inglesas: ¿por qué no vienen á España?»

Parece que han mediado contestaciones desagradables entre la audiencia y el auditor de guerra de este distrito con motivo de la cuestion de competencia en la causa del coronel Rengifo y consortes, y que los magistrados todos han elevado una solicitud á S. M., pidiendo una reparacion completa ó que de otro modo se les admita la renuncia de sus respectivas togas. Nos abstenemos de hablar sobre un asunto de tanta gravedad hasta que tengamos datos suficientes y nos informemos mejor.

S. M. y su augusta hermana han tenido la dignacion de inscribirse en el ca-

tólogo de la congregacion de San José, admitiendo S. M. el cargo de hermano mayor de la misma. (Cast.)

La correspondencia de Teruel y Castellon que publican algunos periódicos, notician el levantamiento en los confines de ambas provincias de una partida de 15 hombres, de ladrones ó facciosos, al mando de uno que fue comandante de Cantavieja. Inmediatamente habian salido de Teruel varias partidas de tropa y el somaten del Maestrazgo seguia la pista á los facinerosos.

Al mismo tiempo al *Castellano* escriben de Córdoba que en Sierra Morena se ha levantado otra partida de ladrones mandados por los célebres Botijas, habiendo salido tropas para aquel punto y la mayor parte de la Guardia civil que habia en la provincia. Esperamos que se persiga vivamente á estos bandoleros, no dando así lugar á que los pueblos vean renovadas escenas de las que felizmente empiezan á descansar.

En vista del mal éxito que en todas partes han tenido los planes de los revoltosos, y de la estrecha vigilancia en que se encuentran sus principales agentes, parece que los emigrados en Portugal han suspendido por ahora su incursión en la frontera por Castilla, Galicia y Huelva, expedicion que por cierto no les habria sido muy gustosa. Así lo indican las últimas cartas que recibimos de diferentes ciudades de Galicia, donde el pais empieza á disfrutar completa tranquilidad. El general Balboa continuaba, sin embargo, en Vigo, y muy guardada la frontera portuguesa.

Las cartas recibidas de Aragon nos manifiestan que el indulto concedido por S. M. á los paisanos de los valles de Hecho y Ansó, que por seducción ó amenazas tomaron parte en la última rebelion, ha causado la mas viva alegría en el pais, habiendo empezado ya á regresar á sus hogares muchos de los jóvenes que se fugaron á Francia.

Es positivo que á fines de febrero llegará á Madrid ajustado para el Circo, el barítono Ronconi, uno de los primeros de Europa, no habiendo podido escriturarse á Rubini por estarlo ya en San Petersburgo.

El presidente del consejo de ministros ha estado cuatro dias en cama, de resultas de un fuerte cólico nervioso. S. E. se ha restablecido ya de tan grave dolencia.

SS. MM. y A. se dignarán honrar mañana sábado el teatro del Circo, donde se dará la ópera *I Lombardi*. Con este motivo la empresa ha dispuesto que el producto de la funcion se aplique íntegro á los establecimientos de beneficencia. (Heraldo.)

Leemos en el *Tiempo*:

Hace algun tiempo que tenia el actual ministro de Gracia y Justicia, segun de público se dice, el pensamiento de aumentar el presupuesto de su ramo dando mayores sueldos que los que hoy disfrutan, á varias clases de la magistratura. Parece que este pensamiento está ya realizado, y que formará desde luego parte de los presupuestos que deben presentarse inmediatamente á las Cortes.

Los sueldos de los jueces de primera instancia tendrán todos algun aumento, y el arancel de derechos recibirá alguna modificacion en el mismo sentido. Mucho debe crecer el año próximo nuestro presupuesto de gastos si son verdaderas todas las alteraciones y novedades que en varios ministerios se estan anunciando hace algun tiempo. ¡Quiera Dios que sea para bien de la administracion, y que este aumento de gastos vaya á parar á manos que los merezcan!

Dice el *Globo* que el general D. José de la Concha ha llegado ayer á esta corte, procedente de Vitoria con un ayudante.

En la *Gaceta* de hoy leemos la interesante carta de Lisboa que copiamos á continuación:

Lisboa 20 de diciembre.—Este gobierno despliega el mayor celo para que los emigrados españoles no abusen de la hospitalidad que se les dispensa, promoviendo desde este pais las disensiones del reino vecino.

En el paquete que ha salido últimamente para Inglaterra ha ido D. Antonio Luque, ayudante que fue del ex-general D. Martin José Iriarte; el equipage de este ha ido á bordo de dicho buque, y él no se ha embarcado tambien á causa de hallarse enfermo, y habérsele concedido el permiso de permanecer aqui solamente hasta el próximo paquete.

Por todos los sintomas que se advierten en dichos sugetos, y en otros que pertenecen al mismo partido, se nota el desaliento en que han caído al ver frustrados todos sus planes, gracias á la firmeza y energía que ha desplegado el gobierno español.

Parece fuera de toda duda que Espartero salió de Lóndres el dia 26 del pasado, y se asegura que se embarcó en el barco de vapor *Queen*, con ánimo, al parecer, de dirigirse á España. Es probable que al saber el mal éxito de las tentativas revolucionarias, y no queriendo correr tantos peligros, se volviese á Lóndres.

Lo cierto es que, segun noticias de los pasajeros que acaban de llegar de aquella capital, se encuentra en ella Espartero, y aun añaden que en la actualidad se halla enfermo: no se sabe si será realidad ó pretesto. Con respecto al ex-general Espartero, el periódico el *Times* dice lo siguiente:

«Se nos asegura que el duque de la Victoria se encuentra enfermo en Abbey-Lodge, parque del regente, casa en que ha vivido el general desde que salió del *Hotel Mirard*. El sábado hizo ocho dias estaba gravemente enfermo; el médico que le asiste atribuia sus dolencias al rigor de la estacion. Antes de que el frio se hiciese sentir, salia todos los dias con el coronel Gurrea, acompañados por la duquesa y su sobrina que comparten su destierro.» (Posd.)

Vitoria 25 de diciembre.

Ayer mañana se celebraron los funerales por el alma del Excmo. Sr. mariscal de campo D. Gaspar de Jáuregui, 2.º cabo de esta capitania general y gobernador de la plaza.

Desde muy de mañana se dejaba sentir el triste sonido de las campanas y las gentes se aprestaban para la funcion. La Colegiata de esta ciudad, en donde se celebraron las exequias estaba llena. El concurso fue numerosísimo; todas las autoridades tanto civiles como militares, el comercio y hasta personas que vinieron al mercado, se acercaban á porfia al altar del Señor, rogando por medio de sus oraciones por el alma del malogrado general. (Posd.)

Cádiz 20 de diciembre.

Hace dias tenemos aqui un gran temporal que ha causado la pérdida de algunos faluchos. Parece que en la costa de Conil ha naufragado un barco que desde Huelva se dirigia á Málaga, perdiéndose toda su tripulacion.

Sevilla 20 de diciembre.

Listz, á quien tenemos hace dos dias en esta, ha dado el primero de sus conciertos en el que ha arrebatado. La provincia sigue tranquila y el tiempo muy lluvioso.

(Heraldo.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

La proximidad de la apertura de las Cámaras francesas, que debe verificarse en los momentos en que escribimos estas líneas, daba lugar en Paris á la mas viva curiosidad. El discurso del trono, la cuestion de la presidencia, la division que ha asomado en las filas de la izquierda con motivo de la cuestion sobre la libertad de la enseñanza, el vivo deseo de saber las concesiones que la Inglaterra ha hecho á la Francia en la cuestion del derecho de visita, todo contribuye á dar una gran importancia á los debates parlamentarios de las cámaras.

El rey Leopoldo continúa en Paris, y segun algunos periódicos su viage no es ageno á la política. Sabido es que el tratado de comercio ajustado últimamente entre la Bélgica y la union de aduanas alemanas ha entibiado mucho las relaciones amistosas entre los gabinetes de Versalles y Bruselas: pues bien, hoy se trataria de volver á estrechar dichas relaciones haciendo la Bélgica algunas concesiones á la Francia y consiguiendo asi que las cámaras aprueben el tratado de 1842 que debe discutirse en la próxima legislatura.

Las noticias de Méjico son del 2 de noviembre: la mas importante es la negativa de la cámara de los diputados de votar el empréstito pedido por el poder ejecutivo para la campaña contra Tejas: en su consecuencia el ministro de Hacienda Figueras ha presentado su dimision. Santanna seguia en su quinta de Manga de Clavo, y por lo tanto las cámaras han tenido que proceder á la eleccion de presidente interino: despues de tres votaciones entre los generales Canallizo y Rincon, fue elegido el primero por la sola mayoría de dos votos: sabido es que este es el candidato y amigo de Santanna. Recientemente ha habido algunos combates sangrientos entre los indios comanches y las tropas mejicanas: el gobierno pretende que los Estados-Unidos prestan armas y socorros á los insurgentes.

La única noticia que encontramos en los diarios alemanes, es la inesperada ejecucion del regicida Tschch á quien se dijo haber indultado el rey de Prusia. El dia 14 de noviembre ha sido ejecutado en Spandau sin circunstancias notables.

Esta fue la sentencia que se pronunció contra él: «el condenado perderá la escarapela nacional, su rango y honores civiles, sus bienes serán confiscados, será arrastrado por el suelo como un objeto inmundo y sufrirá el suplicio sobre la rueda horizontal.»

Esta sentencia fue modificada por el rey en 10 de diciembre en estos términos: «confirmamos la presente sentencia, autorizamos al condenado á que marche por su pie al suplicio, y le concedemos la gracia de que sea ejecutado con el hacha.»

E. R.—ANTONIO BRUSI.